



**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO**

**ÁREA/ESPECIALIDAD DE CONOCIMIENTO:**

**Ingeniería Eléctrica**

(Aprobados en Consejo de Departamento de 26 de febrero de 2026)

**0. PERFIL**

**0.1. Especialidades de conocimiento afines**

Especialidades Afines: **Tecnología electrónica.**

Especialidades Asociadas: **Ingeniería Mecánica.**

**0.2. Valoración de la adecuación al perfil**

Grados/Licenciaturas Propios de la Especialidad/Área:

**Grado en Ingeniería Eléctrica o equivalente**

**Máster Universitario en Ingeniería Industrial o equivalentes**

Se considerarán como propios todos los títulos oficiales que incluyan formación en Teoría de Circuitos, Máquinas Eléctricas, Centrales de Generación Eléctrica, Instalaciones eléctricas y líneas de transporte de energía eléctrica.

Grados/Licenciaturas Afines a la Especialidad/Área: **Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Textil, Grado en Mecatrónica y Robótica.**

Se considerarán como afines todos los títulos oficiales que incluyan formación en Teoría de Circuitos, Máquinas Eléctricas e Instalaciones eléctricas.

Grados/Licenciaturas Asociados a la Especialidad/Área: **Grado en Física, Grado en Ingeniería de Materiales, Grado en Ingeniero Naval, Grado en Ingeniería Aeronáutica y Grado en Ingeniería Química.**

Se considerarán como asociados todos los títulos oficiales que incluyan formación en Teoría de Circuitos.

Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LORENZO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL	16-03-2026 13:23:49

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca  
Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	16-03-2026 13:24:08

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca  
Universidad de Salamanca

## I. CURRICULUM VITAE.

### 1.1. Expediente académico. Incluye expedientes académicos de grado, máster y doctorado, otras titulaciones oficiales, y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SI**

Inclusión de las titulaciones con nivel MECES 2 en la puntuación correspondiente al "Expediente académico de grado o análogo" (Sí/No): **SI**

Inclusión de las titulaciones con nivel MECES 3 (titulaciones que permiten ingresar directamente a estudios de doctorado) en la puntuación correspondiente al "Expediente académico de máster o análogo, incluyendo tesinas" (Sí/No): **SI**

*La titulación de Ingeniero Industrial se valorará en los apartados "Expediente académico de grado o análogo" y "Máster Expediente académico de máster o análogo, incluyendo tesinas".*

Valoración de otras titulaciones oficiales diferentes a las certificaciones de idiomas: **NO**

### 1.2. Contratos de investigación. Incluye contratos predoctorales (art. 21) y postdoctorales (art. 22 y art. 23) de la Ley de Ciencia y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **NO**

Otros contratos de investigación no contemplados en los criterios generales dentro de los "Contratos postdoctorales contemplados en el art. 22 y art. 23 de la Ley de Ciencia y análogos, incluyendo las antiguas becas postdoctorales en convocatorias competitivas" y su equivalencia con los allí contemplados:

**Se considerarán equivalentes a contratos posdoctorales Beatriz Galindo, Ramón y Cajal, Atrae, los contratos posdoctorales realizados en centros de reconocido prestigio.**

**Se considerarán los contratos Maria Zambrano, USAL4Excellence equivalentes a Juan de la Cierva, Marie Curie.**

**Se considerarán otros contratos posdoctorales nacionales, tales como Margarita Salas, o internacionales o los correspondientes a programas propios de las Universidades.**

## II. DOCENCIA

### 2.1. Experiencia docente en titulaciones oficiales

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SI**

### 2.2. Participación en la docencia de actividades de formación a lo largo de la vida y creación de recursos educativos abiertos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **NO**

Repositorios de recursos educativos abiertos reconocidos por el área dentro del mérito "Creación de recursos educativos abiertos": **Se considerarán repositorios de recursos educativos de universidades u otros organismos de educación superior tales como Gredos\Open course ware o equivalentes.**

2 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LORENZO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL	16-03-2026 13:23:49

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 2 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	16-03-2026 13:24:08

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 2 / 6



#### 2.4. Proyectos y actividades de innovación docente

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **NO**

#### 2.5. Tutorización docente

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No): **NO** -

Tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster:

- Tutorización de Personal Investigador en Formación (incluyendo tutorización en codocencia):

- Tutorización de alumnos en prácticas (tanto curriculares como no curriculares):

Se aplica una puntuación diferenciada a TFG y TFM con características específicas (Sí/No): **NO**

De acuerdo con el documento de Criterios Generales de aplicación del baremo (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2025), el límite máximo de TFG o TFM que se valorarán por año es de 10.

Se valorará con **0,2 puntos por cada 10 TFG o TFM dirigidos relacionados con la ciencia o ingeniería.**

### III. INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento en convocatorias competitivas

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **NO**

#### 3.2. Publicaciones Científicas

Índices que se incluyen y clasificación de méritos en la escala A/B/C/D

TIPO DE MÉRITO: Artículos en revistas científicas

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	SCI-JCR
A	Q1 y Q2
B	Q3 y Q4
C	
D	

TIPO DE MÉRITO: Libros y capítulos de libros

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	SPI, editorial internacional	SPI, editorial nacional
A		
B		
C	Q1 y Q2	
D	Q3 y Q4	Q1 y Q2

3 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LORENZO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL	16-03-2026 13:23:49

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 3 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	16-03-2026 13:24:08

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 3 / 6

TIPO DE MÉRITO: Patentes

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	
A	<i>Patentes Internacionales en explotación</i>
B	<i>Patentes sin explotación y Patentes Nacionales en explotación</i>
C	
D	

En caso de incluir otros tipos de publicaciones científicas (que no sean artículos o libros):

- Descripción del tipo de méritos a considerar: **NO**
- Indicios de impacto de cada uno de los tipos de mérito:

**I. Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): NO**
**1. ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS**
**A. Propios del Perfil**

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
SCI-JCR	Todas las relacionadas con la ciencia e ingeniería

**2. LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS**
**A. Propios del Perfil**

ÍNDICE O BASE DE DATOS	DISCIPLINA O CATEGORÍA
SPI	Todas las relacionadas con la ciencia e ingeniería

**3. OTRO TIPO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS -**

Méritos que se consideran propios:

- Méritos que se consideran afines:
- Méritos que se consideran asociados:

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

**II: Valoración diferenciada por el número de autores y la posición de firma (Sí/No):**

NÚMERO DE AUTORES	AUTOR DE CORRESPONDENCIA (SI/NO)	PONDERACIÓN A APLICAR
Número de autores igual o menor de 6	SI, o primer autor o último.	1.5
Número de autores mayor de 6	SI, o primer autor o último.	1.25

4 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LORENZO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL	16-03-2026 13:23:49

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

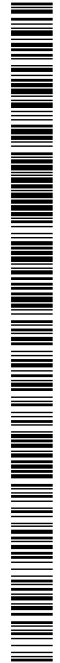
Página: 4 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	16-03-2026 13:24:08

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 4 / 6



ID DOCUMENTO: da68ed22dda767cbb80b9f01225d6060f11844c5  
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: v5wllkU9I7  
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



### 3.3. Aportaciones a Congresos, Divulgación científica y Otras actividades de Transferencia de Conocimiento

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **NO**

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No): **NO**

Aportaciones a Congresos nacionales o internacionales:

- Otras actividades de divulgación, incluyendo trabajos presentados en jornadas, seminarios, talleres de trabajo y/o cursos nacionales o internacionales:
- Contratos, convenios o proyectos I+D+i no competitivos:
- Transferencia al sector productivo, transferencia social (incluyendo microcredenciales de transferencia), e intercambio del conocimiento, incluyendo resultados tecnológicos derivados de actividades especializadas y de transferencia no incluidos en apartados anteriores:

## IV. LIDERAZGO

### 4.1. Dirección de equipos de investigación, profesionales o de proyectos

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No): **NO**

Dirección de proyectos de investigación o de innovación docente:

- Dirección de equipos profesionales:
- Dirección de grupos de investigación estables:

### 4.3. Actividades de dirección y gestión, en especial las desarrolladas a través de cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No): **NO**

Cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico:

- Cargos de dirección y gestión fuera del ámbito universitario:
- Participación en determinados órganos colegiados del ámbito universitario:

### 4.4. Responsabilidad ejercida en órganos de dirección de organizaciones científicas y comités científicos y técnicos nacionales e internacionales

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No): **NO**

- los cargos en sociedades científicas, asociaciones profesionales, consejos editoriales y comités científicos y técnicos:
- la dirección de foros y comités nacionales e internacionales:
- la evaluación y revisión de proyectos y artículos:

5 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LORENZO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL	16-03-2026 13:23:49

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 5 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	16-03-2026 13:24:08

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 5 / 6

ID DOCUMENTO: da68ed22dda767cbb80b9f01225d6060f11844c5  
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: v5wllkU9I7  
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



## PUNTUACIÓN MÍNIMA EN AYUDANTES DOCTORES Y SUSTITUTOS

Se mantiene la puntuación mínima de 5 puntos para ser considerado apto en las convocatorias específicas de Bolsa de Empleo: **NO**

La puntuación mínima para ser considerado APTO en las convocatorias específicas de Bolsa de empleo será de 3 puntos.

La puntuación mínima para ser considerado APTO en plazas de Profesor Ayudante Doctor será de 5 puntos

**PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA EN LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DE PROFESORES PERMANENTES LABORALES, PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD Y CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD QUE NO SEAN POR PROMOCIÓN INTERNA**

### II.1. Propuesta académica docente

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): **SI**

### II.2. Propuesta académica investigadora

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): **SI**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LORENZO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL	16-03-2026 13:23:49

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 6 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	16-03-2026 13:24:08

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 6 / 6